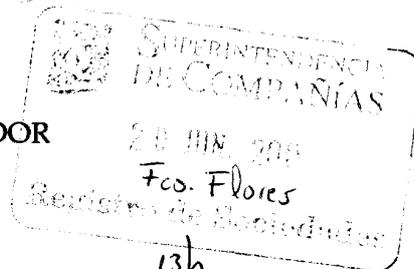


ESCANEAR 31353

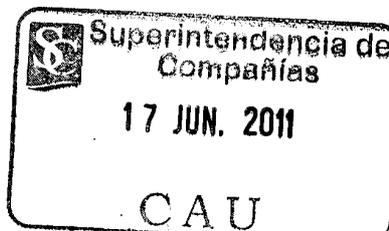
of | PPS | & S |

PEÑAHERRERA PONCE & SALVADOR
ESTUDIO JURÍDICO



Quito, 8 de junio de 2011

Señores
Superintendencia de Compañías
Presente.-



De mis consideraciones:

Darío Enrique Muñoz, en mi calidad de Gerente General de la compañía TECNOQUIMICAS DEL ECUADOR S.A., y como tal representante legal de la misma, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 591 de fecha 15 de mayo de 2009, adjunto a la presente los siguientes documentos que fueron remitidos debidamente apostillados a esta compañía por sus accionistas extranjeras:

- Certificados de existencia legal de las sociedades TECNOFAR TQ. S.A.S y TECNOQUIMICAS S.A. emitidos por La Cámara de Comercio de Cali, debidamente apostillados;
- Formularios de nómina de accionistas de las compañías extranjeras TECNOFAR TQ. S.A.S y TECNOQUIMICAS S.A.;
- Poder General que otorgan dichas compañía extranjeras a favor del doctor Ínigo Salvador Crespo.

Atentamente,

Darío Enrique Muñoz Gómez
Gerente General
TECNOQUIMICAS DEL ECUADOR S.A.

- INGRESADO AL SISTEMA -
21.06.2011